

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 059 -2017-P-CSJSM/PJ

Moyobamba, veintisiete de enero del dos mil diecisiete.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los artículos 14, 15 y 16 de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establecen que los Comités de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital respectivamente, estarán conformados por un representante del Poder Judicial, designado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de su jurisdicción, con la finalidad de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 012-2017-P-CSJSM/PJ, de fecha 9 de enero pasado, se designaron a los Representantes del Poder Judicial en los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana que comprenden al Distrito Judicial de San Martín, entre ellos, al doctor Alvin Paul Quiroz Frias, Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Morales, Provincia de San Martín, de la Corte Superior de Justicia de San Martín;

Que, posteriormente, mediante Resolución Administrativa N° 036-2017-P-CSJSM/PJ, de fecha 18 de enero pasado, se dio por concluida la designación del doctor Alvin Paul Quiroz Frias, en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Morales; y se designó a la doctora Marita Isabel Quintos Coronado, en el cargo Juez Supernumerario del precitado Juzgado, mientras dure la licencia por gravedad de la doctora Mariella del Rocío Vargas Flores, Juez Titular del citado órgano jurisdiccional; por lo que corresponde expedir el acto administrativo para designar un Representante del Poder Judicial en el indicado Comité Distrital;

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, como autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, debe adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de lograr el normal y eficiente funcionamiento de los servicios judiciales;



Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR con efectividad de la fecha y hasta el 8 de marzo del presente año, a la doctora MARITA ISABEL QUINTOS CORONADO, Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Morales, Provincia de San Martín, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, como Representante del Poder Judicial en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del citado Distrito.

Artículo Segundo.- DESIGNAR con efectividad del 9 de marzo del presente año, a la doctora MARIELLA DEL ROCÍO VARGAS FLORES, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Morales, Provincia de San Martín, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, como Representante del Poder Judicial en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del mencionado Distrito.

Artículo Tercero.- REITERAR que los representantes del Poder Judicial como Miembros de los Comités de Seguridad Ciudadana, sea Regional, Provinciales y Distritales, tienen la obligación de asistir a las sesiones que cite el Presidente del respectivo Comité: del Comité Regional, el Presidente de la Región; y de los Comités Provinciales y Distritales, el respectivo Alcalde; debiendo informar a esta Presidencia de las acciones y/o acuerdos relevantes que se efectúen y/o tomen.

Artículo Cuarto.- PONER la presente Resolución en conocimiento de los señores Magistrados designados Representantes de los Comités de Seguridad Ciudadana, sea Regional, Provincial y Distrital; así como de quienes corresponda.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Carlos Paredes Bardales', written over a horizontal line.

JUAN CARLOS PAREDES BARDALES
Presidente